1. **NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN O PROCOLO:**
2. **TIPO:** Investigación básica  Investigación aplicada  Desarrollo Experimental e innovación  Proyectos de Investigación-Creación Proyectos de Extensión

**CONTENIDO DEL PROYECTO**

1. **RESUMEN DEL PROYECTO:** Debe tener un máximo de 500 palabras y contener la información necesaria para darle al lector una idea precisa de la pertinencia y calidad proyecto, éste debe contener una síntesis del problema a investigar, el marco teórico, objetivos, la metodología a utilizar y resultados esperados.
2. **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**
   1. **Planteamiento de la pregunta o problema de investigación, sistematización del tema y justificación:** Es fundamental formular claramente la pregunta concreta que se quiere responder, en el contexto del problema a cuya solución o entendimiento se contribuirá con la ejecución del proyecto. Se recomienda, además, hacer una descripción precisa y completa de la naturaleza y magnitud del problema, así como justificar la necesidad de la investigación en función del desarrollo de la región y/o del país.
   2. **Marco teórico y estado del arte: Deberá responder a lo siguiente:** síntesis del contexto teórico general en el cual se ubica el tema de la propuesta, estado actual del conocimiento del problema (nacional y mundial), brechas que existen y vacío que se quiere llenar con el proyecto. Mencione el estado de desarrollo de la tecnología propuesto en el proyecto. Se recomienda realizar como mínimo, consultas sobre el estado del arte en las bases de datos de patentes disponibles en la Universidad (Laboratorio de vigilancia tecnológica o Unidad de Gestión Tecnológica) y las bases de datos científicas disponibles en la Biblioteca.
   3. **Los objetivos:** Deben mostrar una relación clara y consistente con la descripción del problema y, específicamente, con las preguntas o hipótesis que se quieren resolver. La formulación de objetivos claros y viables constituye una base importante para juzgar el resto de la propuesta y, además, facilita la estructuración de la metodología. Se recomienda formular un solo objetivo general, coherente con el problema planteado, y los objetivos específicos necesarios para lograr el objetivo general. Estos últimos deben ser alcanzables con la metodología propuesta.
   4. **Metodología:** Se deberá mostrar cómo será alcanzado cada uno de los objetivos específicos propuestos. La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico del proceso de investigación. Deben detallarse los procedimientos, técnicas, diseño estadístico, simulaciones, ensayos y demás estrategias metodológicas requeridas para la investigación. Deberá indicarse el proceso a seguir en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos. Tenga en cuenta que el diseño metodológico es la base para planificar todas las actividades que demanda el proyecto y para determinar los recursos humanos y financieros requeridos. Una metodología vaga o imprecisa no brinda elementos para evaluar.
      1. Definición del tipo de estudio, corresponde al tipo de diseño que los autores plantean para encontrar, definir o evaluar las variables establecidas en el problema.
      2. Definición de las variables, exposiciones desenlace, confusores, corresponde a definiciones operativas de las variables determinadas en los objetivos específicos.
      3. Población, características de la población y su comportamiento frente a la exposición y desenlace, en este ítem se esperan las frecuencias y el contexto en que se establece el modelo causal o el problema de investigación.
      4. Muestra, Definición del tamaño de la muestra, con los criterios de un muestreo a nivel estadístico, dejar constancia de la solicitud de acceso a la base de datos por parte de la entidad pertinente si aplica.
      5. Técnica de selección de las unidades muestrales, se refiere a los métodos usados por los investigadores para conformar el subconjunto muestra.
      6. Definición de caso
      7. Criterios de ingreso al estudio
      8. Criterios de exclusión del estudio
      9. Fuentes de caso o de expuestos
      10. Fuente de controles o de no exposición
      11. Instrumentos
      12. Técnicas o procedimientos para la recolección de información
      13. Procesamiento de la información
      14. Plan de análisis
      15. Presentación de los resultados a los investigados.

# ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

* 1. **Cronograma de Actividades: Relación de actividades a realizar en función del tiempo (meses), en el periodo de ejecución del proyecto.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Meses** | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | … |  |  |
| Actividad 1 |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Actividad 2 |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |

* 1. **Presupuesto: (Si aplica).**
  2. **Equipo de investigadores:** En el siguiente cuadro se debe registrar la información completa sobre la participación y formación académica de los investigadores en el proyecto.

**Tipo de Participación:**

\*Investigador Principal \* Coinvestigador \* Estudiante

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del investigador** | **Documento de Identidad** | **Tipo de Participación** | **Formación académica.** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

# DECLARACIONES DEL INVESTIGADOR

* 1. **Declaración ética**

El proyecto será sometido a aprobación por el Comité de Bioética de la Universidad Tecnológica de Pereira en la categoría de “Investigación **Sin Riesgo/Riesgo Mínimo/Riesgo Mayor que el Mínimo**”, según la resolución No. 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia, que establece las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.

# IMPACTOS ESPERADOS

* 1. **Impacto ambiental**
  2. **Impacto social**

1. **BIBLIOGRAFÍA:** Relacione únicamente la referida en el texto, ya sea en forma de pie de página o como ítem independiente. Relaciones los sitios Web de las fuentes de información tecnológica consultadas a nivel nacional e internacional.
2. **ANEXOS**
   1. **Instrumentos para la recolección de información**
   2. **Consentimiento informado (Si aplica)**
   3. **Otros anexos (Si se requiere)**